

**ACTA RESOLUTIVA  
SESIÓN EXTRAORDINARIA No. 022-2024  
12 DE DICIEMBRE DEL 2024**

En la ciudad de Guaranda a los doce días del mes de diciembre del dos mil veinte y cuatro, siendo las catorce horas treinta minutos, se instala el pleno del Consejo Universitario de manera presencial e híbrida en sesión extraordinaria vigésima segunda, con la presencia de los siguientes miembros: Dr. Arturo Rojas Sánchez, Rector; Dra. Silvia Pacheco Mendoza, Vicerrectora Académica; Dr. Carlos Ribadeneira Zapata, Vicerrector de Investigación y Vinculación; Ing. Ramiro Jaramillo Villafuerte, Representante de los Profesores; Ing. Mario Escobar Gortaire, Representante de la Facultad de Ciencias Administrativas, Gestión Empresarial e Informática; Ing. Manuel Monar Solórzano, Representante de la Facultad de Ciencias de la Educación, Sociales Filosóficas y Humanísticas; Dr. Marco Chávez Taco, Representante de la Facultad de Jurisprudencia, Ciencias Sociales y Políticas; Dr. Oswaldo López Bravo, Representante de la Facultad de Ciencias de la Salud y del Ser Humano; Dr. Vladimir Rivera, Decano de la Facultad de Ciencias Administrativas, Gestión Empresarial en Informática; Dr. José Luis Altuna, Decano de la Facultad de Ciencias Agropecuarias Recursos Naturales y del Ambiente; Dr. Francisco Moreno del Pozo, Msc, Decano de la Facultad de Ciencias de la Educación, Sociales Filosóficas y Humanísticas; Dra. Silvana López, Decana Facultad de Ciencias de la Salud; Dr. Ángel Naranjo Estrada, Decano de la Facultad de Jurisprudencia, Ciencias Sociales y Políticas; Srta. Carolina Moncayo Yánez, Representante Estudiantil; Sr. Geovanny Aguaguña Moyón, Representante de los Empleados y Trabajadores; Abg. Ángel Sisalema, Procurador; actúa en calidad de Secretaria General, Abg. Mónica León González.

Invitados: Lic. Gorqui Vistín, Director Extensión San Miguel; Econ. René Villacrés, Representante de la Asociación de Profesores.

Ausentes: Ing. Vinicio Montalvo Silva; Representante de la Facultad de Ciencias Agropecuarias, Recursos Naturales y del Ambiente, permiso; Srta. Ma. Gabriela Obando, Representante estudiantil, permiso; Srta. Alejandra Chica, Representante Estudiantil, permiso;

Por secretaria se constata el quórum, el mismo que se encuentra conformado para dar inicio a la sesión, y procede a dar lectura a la convocatoria y al orden del día.

Por secretaria da a conocer a los señores Miembros de Consejo Universitario que en el orden del día de la presente convocatoria no se encuentra el punto de la aprobación del acta anterior, que consta dentro del Reglamento de Funcionamiento de Consejo Universitario no se lo hizo constar por tener tres sesiones a días siguientes, por ser esta sesión por necesidad institucional de carácter urgente y por motivos ajenos a la voluntad por el tiempo no se lo pudo concluir el desarrollo de las actas, por lo que pido mil disculpas al respecto.

**DR. ARTURO ROJAS**, compañeros en función de lo que acaba de manifestar la señora secretaria es precisamente compete un asunto de urgencia y especial por cuanto solicitamos la conformación de la comisión especial por un caso que tiene extremadamente confidencialidad, es por aquello que ustedes no van a encontrar ninguna otra documentación, en el sentido de que bajo el amparo legal de advertencia precisamente es que cuando son documentos remitidos confidenciales desde Fiscalía bajo los articulados no se puede dar a conocer la comunicación expresa, y quién viole esa confidencialidad tendrá una pena privativa de tres a siete años de prisión, continuamos con el punto pertinente.

Por secretaria se procede a dar lectura único punto del orden del día.



**PRIMER PUNTO:** Designación de un Representante estudiantil de Consejo Universitario para la Comisión de Investigación y Revisión de Casos de Acoso, Violencia de Género y Discriminación.

**DR. ARTURO ROJAS**, compañeros, de acuerdo entonces a lo que había manifestado anteriormente el único punto es para la conformación de la comisión, este Consejo Universitario es quién designa al Representante estudiantil, es por atender un asunto extremadamente urgente en Fiscalía por lo cual vuelvo a insistir es un documento confidencial y que no se permite dar a conocer hasta cuando la comisión tenga en su tratamiento y tener en cuenta que prácticamente es motivo de esta convocatoria, en consideración compañeros.

**DRA. SILVIA PACHECO**, compañeros ante una necesidad institucional y por un requerimiento de los mismos estudiantes de nuestra Universidad mociono para que Carolina y como representante estudiantil pueda conformar esta comisión especial.

**SRTA. CAROLINA MONCAYO**, muchas gracias doctora por tomarme en cuenta, pero quería preguntar si no repercute en nada en lo que yo ya estoy formando parte de la otra comisión de investigación.

**DRA. SILVIA PACHECO**, de acuerdo a la compañera estudiante no hay ningún inconveniente por ser casos diferentes.

**MOCIÓN** para que la Srta. Carolina Moncayo forme parte de esta comisión especial emitida por la Dra. Silvia Pacheco secunda el Ing. Mario Escobar, Dr. Vladimir Rivera, Dra. Silvana López, Sr. Geovanny Aguaguña, Dr. Ángel Naranjo, Dr. José Luis Altuna.

Por secretaria se procede a tomar la votación correspondiente.

Dra. Silvia Pacheco, proponente,  
Dr. Carlos Ribadeneira, por la moción;  
Dr. Vladimir Rivera, apoya la moción;  
Dra. Silvana López, apoya la moción;  
Dr. Ángel Naranjo, apoya la moción;  
Dr. José Luis Altuna, apoya la moción;  
Dr. Francisco Moreno, a favor;  
Ing. Manuel Monar, a favor;  
Ing. Mario Escobar, a favor;  
Ing. Vinicio Montalvo, ausente;  
Dr. Oswaldo López, a favor;  
Dr. Marco Chávez, a favor;

Ing. Ramiro Jaramillo, antes de emitir mi voto señor Rector y compañeros quisiera solamente una aclaración ya que en los documentos adjuntos esta mencionando un representante estudiantil designado por FEUE, entonces esa parte no estoy entendiendo, si es designado por FEUE como es que estamos nosotros nombrando, esa parte no tengo muy claro, disculpe la interrupción.....Dr. Arturo Rojas, para la respectiva aclaración Ramiro este un caso similar al anterior, no se si estuviste tú en la anterior designación que era caso similar y como explicamos no existe la FEUE y por lo tanto en la providencia que tenemos del Juez es que este Consejo Universitario pueda designar de entre los representantes estudiantiles a este Órgano Colegiado, ese es el motivo.....Ing. Ramiro Jaramillo, gracias ya recordé aquello se me estaba pasando por alto justamente por la afealdía de la FEUE, obviamente es necesario esto y solamente mencionar que suena tan complicado hablar de confidencialidad en estas épocas, espero que así ocurra, pero ya en casos sumamente graves a nivel de país es lo primero que sale la noticia, camufladamente pero sale, espero que sea diferente en estas circunstancias, de todas maneras me parece una buena representación, mi voto es a favor;





Srta. Ma. Gabriela Obando, ausente;

Srta. Alejandra Chica, ausente;

Srta. Carolina Moncayo, a favor;

Sr. Geovanny Aguaguiña, señor Rector, compañeros, en realidad lo que le voy a decir, es que estamos en la comisión que estamos trabajando, estamos comprometidos, esperando que no tengamos problema de formar parte en este Carolina de la comisión como representante que vamos a nombrar, porque una parte del Protocolo manifiesta de que para cada se forma una comisión, no se si de pronto no va a repercutir en problema, mi voto a favor de Carolina.

Dr. Arturo Rojas, A favor.

Ponderación de la votación 14,71.

Por secretaria se procede a dar lectura a la resolución.

RCU – 022 – 2024 – 097

### CONSEJO UNIVERSITARIO

**RESUELVE: “DESIGNAR A LA SRTA. CAROLINA MONCAYO YÁNEZ, REPRESENTANTE ESTUDIANTIL A CONSEJO UNIVERSITARIO PARA QUE CONFORME LA COMISIÓN DE INVESTIGACIÓN Y REVISIÓN DE CASOS DE ACOSO, VIOLENCIA DE GÉNERO Y DISCRIMINACIÓN DE LA UNIVERSIDAD ESTATAL DE BOLÍVAR”.**

Por secretaria se da a conocer que concluye el orden del día.

**DR. ARTURO ROJAS**, compañeros gracias por la participación en este Consejo Universitario que por necesidad institucional lo tuvimos que realizar a sesión seguida.

Se da por terminada la sesión extraordinaria siendo las quince horas con treinta minutos, para certificar lo actuado firman.

  
**DR. ARTURO ROJAS SÁNCHEZ**  
RECTOR



  
**ABG. MÓNICA LEÓN GONZÁLEZ**  
SECRETARIA GENERAL

